

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18457 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de conclusión de concurso consecutivo de 13 de abril de 2021 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 566/2019, con NIG n.º 4314842120198136155.

Conclusión del concurso consecutivo de persona física de Juan Francisco Ramírez Gutiérrez, con NIF 52547030B, y de Francisca Expósito Expósito, con NIF 52554429G, y concesión del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho en su régimen general.

Tarragona, 13 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A210023052-1